

LA LITURGIA ES CELEBRACIÓN

INTRODUCCIÓN

Una vez sumergidos en el estudio de la liturgia, se descubre que responder a la pregunta sobre *¿Qué es la Liturgia?* involucra el conocimiento y consideración de un amplio campo de materias. A lo largo de la historia de la Iglesia, la comprensión y reflexión en torno a ella han avanzado cada vez más, adquiriendo una profundidad que va más allá de una mera ejecución de las rúbricas¹. La llevan a ser reconocida como una actividad tan alta que, san Juan Pablo II dirá: “La participación en la vida trinitaria se realiza a través de la liturgia y, de modo especial, la Eucaristía, misterio de comunión con el cuerpo glorificado de Cristo, semilla de inmortalidad”².

Por esta razón, no se la puede definir cabalmente considerándola a partir de uno solo de sus aspectos constituyentes. Sin embargo, este trabajo tiene por objeto responder la interrogante planteada limitándose a un solo ámbito: la celebración. Porque, aunque de amplias y ricas dimensiones se constituye la liturgia, esta se traduce concretamente en el culto que el pueblo de Dios rinde a su Señor, movido por el reconocimiento de su acción en la historia, que es el origen de la convocación actual de la comunidad que conmemora su iniciativa salvífica³; a través de ritos, utilizando diversos símbolos, gestos y palabras.

De hecho, la afirmación que se propone justificar este trabajo es la que podríamos identificar como la más rápida e incuestionable respuesta a lo que se nos solicita responder, ya que tiene que ver con el aspecto más concreto y visible de ella, por lo tanto, también la vía de acceso directo hacia el contacto y noción de lo que es la liturgia. Pero esta, a través de su envoltura visible quiere precisamente desplegar su contenido invisible, que es lo substancial, para

¹ Término proveniente del latín *ruber*, que significa rojo. Cuando en los siglos XI–XII la palabra entró en el lenguaje litúrgico, significó la normativa ceremonial necesaria para el correcto desarrollo de las acciones sagradas. En los libros litúrgicos, las normas ceremoniales van escritas en caracteres rojos: Félix María Arocena. *Teología Litúrgica. Una introducción*. Ediciones Palabra. Madrid 2017, 297.

² Juan Pablo II, *Oriente lumen* 6.

³ D. Sartore, A. M. Triacca, *Nuevo Diccionario de Liturgia*. Ediciones Paulinas. Madrid 198, 341.

hacernos entrar en el Misterio de Cristo. Por eso, para participar de una manera más plena y fructífera, es conveniente examinar en qué consiste esta celebración.

Por lo tanto, entenderemos que la liturgia es celebración en cuanto acción. El acto de celebrar, sabemos, no es exclusivo del ámbito religioso, pues también existen celebraciones dentro de otros contextos en los que el hombre se desenvuelve; de esta manera, se puede reconocer que existen elementos que son comunes e inherentes a toda celebración y otros que varían según las condiciones por las que se encuentran influenciados. Por esta razón y para profundizar en este aspecto, se propone indagar sintéticamente en el significado de la palabra celebrar, para entrar en el sentido y realidades que ha expresado el término en diferentes momentos de la historia. Incorporar estos antecedentes nos ayudará a unir la visión que nos proporcionan estos primeros datos con la visión actual de la liturgia, y conducirnos a la afirmación de que, si decimos que la liturgia es celebración, no es una celebración cualquiera, ya que en su centro se haya “*el único acontecimiento de la historia que no pasa*”⁴: el misterio pascual. Por lo tanto, lo que celebra la liturgia es el Misterio de Cristo a través del cual se ejerce la obra de nuestra redención hoy, y cada vez que la Iglesia se reúne para celebrarlo. Por medio de ella los fieles reciben la abundante gracia que nutre y fortalece su vida en el Dios trinitario.

Al observar lo que se encuentra en su raíz, la celebración litúrgica adquiere un lugar de incomparable superioridad dentro de todas las demás acciones celebrativas. Y todavía más allá del ámbito celebrativo, el magisterio de la Iglesia nos la señala como la “cumbre a la que tiende la acción de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza”⁵.

Finalmente, las características particulares que posee la celebración litúrgica serán descritas a partir de lo que el Catecismo de la Iglesia Católica (CCE) nos transmite en su segunda parte titulada “Celebración del Misterio Cristiano”. Sobre este último aspecto, es importante destacar que los contenidos que recoge el CCE, proporcionan una visión clara y acotada de lo que la teología litúrgica ha desarrollado en torno a este tema a partir de la renovación que promovió el *Movimiento Litúrgico* (segunda mitad del siglo XX), y cuyas ideas teológicas fueron recogidas en el Concilio Vaticano II en la Constitución *Sacrosanctum Concilium* (SC) sobre la Sagrada Liturgia.

⁴ Catecismo de la Iglesia Católica (CCE) 1085.

⁵ CCE 1074; *Sacrosanctum Concilium* 10.

1.- ETIMOLOGÍA DE LA PALABRA LATINA *CELEBRARE* (CELEBRAR)⁶

▪ *En la latinidad clásica*, el verbo *celebrare* se usaba especialmente para la administración de la justicia, fiestas mortuorias y fiestas de victoria, sacrificios y juegos, banquetes festivos y culturales, así como para referirse a plegarias y acompañamientos de cánticos. Este último significado religioso, representa la cumbre de la evolución semántica del término, al resumir en sí la idea de gentío, de solemnidad, de culto y de alabanza. De esta manera, pasa a significar: usar, emplear frecuentemente, ejercer, practicar, repetir, hablar con frecuencia de algo. Y en referencia a escritos o discursos, el verbo indica: divulgar, dar a conocer, anunciar.

En síntesis, pueden distinguirse, además, las siguientes connotaciones:

- a) Aglomeración, concurso numeroso, afluencia de personas a un lugar cualquiera.
- b) Celebrar solemnemente, solemnizar: en cuanto a la presencia y la participación de muchos que contribuyen a elevar un acontecimiento y que se distingue de lo cotidiano.
- c) Estima, aprecio, favor: referido a las personas, adquiere el significado de honrar, exaltar, glorificar, rodear de atenciones y de aprecio.

▪ *En la latinidad cristiana y litúrgica*, celebrar comparte el significado que la latinidad clásica le ha asignado en cuanto a solemnizar (que tiene implícita la idea de participación numerosa), pero se diferencia de ella ya que el verbo es utilizado para caracterizar casi exclusivamente un acto litúrgico, lugar donde “celebrar” expresa una estrecha relación con la noción de fiesta. Así, el uso del término se empleaba bajo dos connotaciones:

- a) Realización ritual del sacrificio eucarístico.

⁶ Celebrar: D. Sartore, A. M. Triacca, *Nuevo Diccionario de Liturgia*. Ediciones Paulinas. Madrid 1987, 335.

b) Solemnización de algún misterio de la salvación (o del *dies natalis* de un santo o de un mártir) mediante la celebración de la eucaristía, acto ritual público y comunitario por excelencia.

▪ *En la literatura patristica* el término *celebrare* no se limita solamente al ámbito cultural, sino que se amplía para incluir todo comportamiento que pueda considerarse unido al culto. Ejemplo de ello son: la ordenación, el congregarse para un concilio, bendecir, dar limosna, ayunar, orar, representar la muerte y la resurrección con Cristo en el bautismo o en la penitencia, en el martirio o en la lucha diaria de la vida. En San Agustín *celebrare* significa “un hacer visible una realidad invisible”; da cuerpo a la vez al diálogo de Dios con el hombre y lo encierra en una acción significativa que contiene en sí el pasado y el futuro.

▪ *En los sacramentarios*⁷, *celebrare* es casi únicamente la acción de quienes se reúnen para la Eucaristía. Se incorpora también la idea de una celebración realizada más allá de la comunidad visible donde también participa la Iglesia celeste, lo que acrecienta el concepto de solemnidad. También se destaca una fuerte relación con sacrificio y alabanza. En la acción de celebrar siempre el hombre participa de manera total, implica tanto su cuerpo como su espíritu. Todas las celebraciones de la iglesia se dirigen, resumen y completan en la Eucaristía. La celebración de la eucaristía es, sin embargo, simultáneamente acción de la iglesia, *memorial*, signo, sacrificio, banquete, anuncio y suprema alabanza divina.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LA CELEBRACIÓN DE LA LITURGIA DE LA IGLESIA

I. La *ACTIO* litúrgica

*“...toda celebración litúrgica [...] es acción sagrada por excelencia cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia”*⁸, ...“es la cumbre a la que tiende la acción de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza”

⁷ Sacramentario (*Liber Sacramentorum*): libro litúrgico que precedió al Misal. Contiene los formularios litúrgicos para la celebración de la Eucaristía, de los sacramentos y de los sacramentales. Los principales son el Veronense, el Gelasiano y el Bergomense: D. Sartore, A. M. Triacca, *Nuevo Diccionario de Liturgia*. Ediciones Paulinas. Madrid 1987, 2107.

⁸ CCE 1070; *Sacrosanctum Concilium* 7.

La celebración litúrgica es primeramente una acción (en latín *actio*), y como actividad, está subordinada a lo que celebra: el *Misterio de Cristo*, que constituye la esencia de la celebración litúrgica.

Los textos citados ponen de manifiesto una acción que está por encima de las otras acciones de la Iglesia, y la razón de esta supremacía se encuentra en que esta acción ritual no solamente conmemora el Sacrificio Pascual de Cristo que él mismo nos ha mandado realizar (“Haced esto en memoria mía”)⁹, sino también porque en ella Jesucristo “*manifiesta, hace presente y comunica su obra de salvación...«hasta que él venga»* (1 Co 11, 26).”¹⁰

Al analizar el término “liturgia”, comprobaremos cómo esta se encuentra caracterizada por la acción, ya que originariamente su significado es “obra o quehacer público” y “servicio de y a favor del pueblo”. En el Nuevo Testamento liturgia no solo se utiliza para referirse al culto divino, sino para designar también los actos mismos de caridad¹¹. El mundo de la liturgia procede de la acción, esto queda expresado, además, en el sufijo que posee: *urgia*, que proviene etimológicamente de *ergon*, que significa acción¹².

E. Ruffini, en el texto citado a continuación, expone también la importante diferenciación que se debe hacer entre lo que es una celebración litúrgica cristiana y cualquier otra celebración que también podría considerarse “religiosa”:

*En el ámbito cristiano, realizar una acción denominada celebración no implica referencias explícitas ni implícitas a módulos míticos, a cultos místéricos como los practicados en épocas pre y poscristiana, tampoco la recuperación de situaciones folclóricas, sino la adopción de unos "hechos históricos concretos que elevan la historia humana a historia de salvación y que rechazan el lenguaje mítico". En la base del hecho celebrativo cristiano se da, no un elemento mítico, sino "un sólido fundamento antropológico" que hunde "sus raíces no sólo en la realidad misma del hombre y del mundo, sino de una manera especial en la naturaleza específica de la relación religiosa Dios-hombre..."*¹³

⁹ Lc 22, 19; 1 Co 11, 25.

¹⁰ CCE 1076.

¹¹ Cf. CCE 1069, 1070.

¹² Cf. Félix María Arocena. *Teología Litúrgica. Una introducción*. Ediciones Palabra. Madrid 2017, 64.

¹³ Cf. E. Ruffini: D. Sartore, A. M. Triacca, *Nuevo Diccionario de Liturgia*. Ediciones Paulinas. Madrid 1987,334.

Otro aspecto importante que forma parte de la *actio* litúrgica es el rito. En términos culturales los ritos son acciones que se repiten, no son ni teóricas ni intelectuales (entran en el ámbito de lo no útil), abarcan lo psíquico, sensitivo y cognitivo, y responden a tradiciones o creencias de carácter extra-empíricas que se reciben del pasado, por lo tanto, no se inventan. Una manera de comprender el rito en la liturgia puede resumirse así: “Si la celebración es la acción que pone en acto la liturgia, el rito es la acción que pone en acto la celebración”¹⁴.

En el Sacramentario Veronense¹⁵ se encuentra esta oración post comunión que expresa la esencia de la celebración: la actuación ritual (*exsequimur actionem*) del misterio por parte de la asamblea.

<i>Sit nobis, Domine</i>	Que el misterio celestial
<i>Reparatio mentis et corporis</i>	sea para nosotros, Señor,
<i>Caeleste mysterium,</i>	reparación del alma y del cuerpo
<i>Et cuius exsequimur actionem</i>	y sintamos el efecto
<i>Sentíamos effectum</i>	de la actuación ritual de ese mismo
	misterio ¹⁶ .

En el ámbito del culto cristiano, los ritos¹⁷ son entonces acciones simbólicas que *anuncian, actualizan y comunican el misterio de Cristo* a través de variados códigos: palabras, gestos, cantos, arquitectura, vestiduras, color, imágenes, íconos, luz, movimientos, aromas, silencio, el gusto, etc. Y cada uno de estos códigos habla del acontecer del misterio a su modo.

La acción de celebrar es ejecutada por el “Cristo total” (*Christus totus*), es decir, la Iglesia, considerada como la que peregrina aún en la tierra y la celeste, junto con Jesucristo. Porque es toda la comunidad de los bautizados, el Cuerpo de Cristo unido a su Cabeza quien celebra.

¹⁴ Félix María Arocena. *Teología Litúrgica. Una introducción*. Ediciones Palabra. Madrid 2017, 68.

¹⁵ Sacramentario Veronense: es el más antiguo de todos los sacramentarios. Contienen una colección de formularios procedentes de Roma y probablemente de los archivos lateranenses. Contiene textos del Papa Gelasio, Virgilio, el Papa León Magno y otros que aún no se han identificado. Es la primera y la más importante fuente de la eucología romana. Los formularios fueron compuestos en los ss. VI-VII: *Nuevo Diccionario de Liturgia*. Ediciones Paulinas. Madrid 1987, 2110.

¹⁶ Ve 580.

¹⁷ Es interesante también conocer que actualmente en nuestra Iglesia Católica se encuentran en uso el rito latino (principalmente el rito romano, pero también los ritos de algunas iglesias locales como el rito ambrosiano, el rito hispánico-visigótico o los de diversas órdenes religiosas) y los ritos bizantino, alejandrino o copto, siríaco, armenio, maronita y caldeo: Cf. CCE 1203.

Los fieles, en virtud de su bautismo, al participar activamente en las celebraciones litúrgicas ejercen su sacerdocio, aunque de diversas formas, ya que “no todos los miembros tienen la misma función” (Rm 12, 4). De manera que, en la asamblea litúrgica, hay algunos miembros que están consagrados por el sacramento del Orden (Obispos, presbíteros y diáconos), y por otro lado los fieles, participan en otros ministerios particulares que responden a distintas necesidades litúrgicas y pastorales, como son: los acólitos, lectores, monitores y la *schola cantorum*.

II. Sacramentalidad de la Liturgia

Así como la historia de la salvación posee una dinámica sacramental, la liturgia, definida también como *historia de la salvación en acto*, participa de esta misma dinámica que está tejida de signos y símbolos que nos orientan hacia las realidades invisibles. En la celebración de la Eucaristía, por ejemplo, vemos el pan y el vino, en el bautismo el agua, en la confirmación el óleo sagrado; hay imposiciones de manos, signaciones, etc. Distintos signos y acciones que tienen un significado simbólico, porque “la liturgia de la Iglesia presupone, integra y santifica los elementos de la creación y de la cultura”¹⁸ para conducir a los fieles hacia el encuentro con Dios, por la mediación de estos signos y símbolos sagrados.

Se constituye así, un particular universo simbólico provisto de elementos provenientes de:

- La Antigua Alianza, donde la Iglesia ve una prefiguración de los sacramentos de la Nueva Alianza.
- De la creación: la luz, la noche, el viento, el fuego, el agua, la tierra, el árbol y los frutos.
- Del mundo de los hombres: lenguaje, gestos, acciones.
- De su cultura: canto, música, imágenes sagradas.
- De los signos que Cristo mismo asumió durante su predicación para dar a conocer los misterios de Dios.
- De los signos sacramentales de la Iglesia: en esta nueva etapa o tiempo de la Iglesia, inaugurada a partir de la efusión del Espíritu Santo en el día de Pentecostés¹⁹.

¹⁸ Cf. CCE 1149.

¹⁹ Cf. “¿Cómo celebrar?”: CCE 1145–1162.

Estos signos y símbolos son parte de la “pedagogía divina” que, a través de lo visible nos pone en contacto con la realidad invisible del *Misterio*. Lo que la liturgia pretende es introducirnos en él “procediendo de lo visible a lo invisible, del signo a lo significado, de los «sacramentos» a los «misterios»”²⁰. Para poder hacer este camino, es preciso ser iluminados por la luz de la fe y también comprender el significado de los símbolos litúrgicos. De lo contrario no podremos alcanzar la realidad más valiosa que la celebración nos regala.

Por otro lado, es importante considerar que toda la vida litúrgica gira en torno a los sacramentos, los cuales nos comunican la salvación. Por lo tanto, la liturgia es una *celebración sacramental*.

III. La liturgia es *memorial* del Misterio de la salvación.

«Haced esto en memoria mía»²¹

El término *memorial* o *anámnesis*, se refiere a uno de los aspectos más esenciales de la liturgia. Utilizado desde los Padres de la Iglesia, fue recuperado principalmente por Odo Casel y la *Schola Lacensis*, para ser más tarde adoptado por la teología litúrgica del Concilio Vaticano II donde toma un lugar preponderante²².

Esta dimensión *memorial* de la liturgia está firmemente sustentada en la Sagrada Escritura, y está presente tanto en el Antiguo Testamento, llamado *zikkarôn* en hebreo, como en el Nuevo, denominada *anámnesis* en griego; y en la celebración, tiene además una estrecha relación con la proclamación de la Palabra de Dios, que se presenta también como un símbolo que revela y actualiza la salvación. Por medio del Espíritu Santo, se realizan también las maravillas de Dios que son anunciadas por la Palabra, para que así las acciones realicen lo que significan²³.

²⁰ CCE 1075.

²¹ Cf. Lc 22, 19.

²² Cf. Félix María Arocena. *Teología Litúrgica. Una introducción*. Ediciones Palabra. Madrid 2017, 70.

²³ Cf. CCE 1155.

Memorial nos sitúa ante una celebración cuya naturaleza tiene la propiedad no solo de recordar los acontecimientos que nos salvaron, sino también de actualizarlos y hacerlos presentes. Esta condición actúa por medio del Espíritu Santo que es la “memoria viva de la Iglesia”²⁴ y actualiza el misterio de Cristo. En otras palabras, significa que:

“la anámnesis provoca que lo que ocurrió, ocurra hoy, aquí y ahora: que el misterio pascual de Cristo se haga presente en medio de nosotros y nos haga contemporáneos con él de un modo no físico, sino sacramental, es decir, máximamente real”²⁵.

Sobre el acontecimiento de la pascua de Cristo, el Catecismo de la Iglesia Católica 1085, nos informa la manera de contemplar y comprender la profunda trascendencia del “único acontecimiento que no pasa”:

“Es un acontecimiento real, sucedido en nuestra historia, pero absolutamente singular: todos los demás acontecimientos suceden una vez, y luego pasan y son absorbidos por el pasado. El misterio pascual de Cristo, por el contrario, no puede permanecer solamente en el pasado, pues por su muerte destruyó la muerte, y todo lo que Cristo es y todo lo que hizo y padeció por los hombres participa de la eternidad divina y domina así todos los tiempos y en ellos se mantiene permanentemente presente. El acontecimiento de la Cruz y de la Resurrección *permanece* y atrae todo hacia la Vida.”

Por otra parte, a partir de los Padres apostólicos, ya se pueden encontrar expresiones litúrgicas del memorial en los textos eucológicos, y actualmente, encontramos también varios ejemplos de ello en nuestro Misal Romano²⁶.

CONCLUSIÓN

La liturgia es celebración porque contiene en sí los elementos fundamentales que la definen como tal, estos son los observados en la etimología de la palabra *celebrare*, que describe su carácter comunitario, cultural, festivo, solemne, y que involucra la realización de acciones: usar, practicar, repetir, hablar con frecuencia de algo, anunciar, etc. Significado que en el

²⁴ Cf. CCE 1099 y 1104.

²⁵ Cf. Félix María Arocena. *Teología Litúrgica. Una introducción*. Ediciones Palabra. Madrid 2017, 71.

²⁶ Por ejemplo, en las plegarias eucarísticas I, III y IV, en las plegarias eucarísticas de la reconciliación I y II y en la plegaria “para las misas por diversas necesidades”.

ámbito cristiano evoluciona, se transforma y va enriqueciéndose a medida de lo que el pueblo de Dios experimenta en lo que ora y cree guiados siempre por el Espíritu Santo. Así se confirma la consonancia que establece el “*legem credendi lex statuat supplicandi*” de Próspero de Aquitania (+455).

Sin embargo, la celebración litúrgica no siempre gozó de una comprensión adecuada, lo que repercutió evidentemente en su ejercicio y celebración, produciendo una prolongada y significativa decadencia, sobre todo en occidente, desde el s. VI al s. XIX cuando se recupera la noción primera y esencial desarrollada en el tiempo de los primeros Padres de la Iglesia, gracias a los aportes de Odo Casel y el movimiento litúrgico.

Todo este movimiento de “renovación y reforma”, encontrará su forma definitiva en el Concilio Vaticano II, bajo la Constitución para la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium*. Después de tantos siglos sin que la Iglesia se pronunciara sobre este tema, el único antecedente magisterial que existía provenía del Papa Pio XII que, “poco” antes del Concilio, publica en 1947 la primera encíclica consagrada a la liturgia: *Mediator Dei*. Y desde el Concilio Vaticano II hasta hoy, ha pasado ya más de medio siglo, exactamente 53 años, en que la Iglesia se ha esforzado por poner en práctica esta nueva comprensión de la liturgia que atañe tanto a su concepción interna como externa. Así, en nuestras celebraciones litúrgicas hoy resuenan renovados conceptos de *misterio*, de *memorial*, y nuevas expresiones como “*historia de la salvación en acto*” o “*momento síntesis de la historia de la salvación*”, lo que confirma que la liturgia no es una acción ni una celebración cualquiera, ya que se trata de una celebración de *acontecimientos* o *misterios* que nos hacen entrar en relación con una realidad sobrenatural, con Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Y la “contemplación y celebración del misterio es, pues, *actio* para la vida de la Iglesia”²⁷, ya que la liturgia contribuye a que los fieles, en su vida, manifiesten a los demás el misterio de Cristo y la naturaleza genuina de la verdadera Iglesia²⁸.

En este nuevo tiempo, el tiempo de la Iglesia inaugurado el día de Pentecostés, la liturgia es el lugar donde Cristo, por medio del Espíritu Santo, sigue actuando la obra de nuestra salvación, llenando así la insaciable aspiración del hombre de todo tiempo y lugar, de entrar en comunión con el Dios vivo.

²⁷ D. Sartore, A. M. Triacca, *Nuevo Diccionario de Liturgia*. Ediciones Paulinas. Madrid 1987, 347.

²⁸ Cf. CCE 1068.

El lugar de la liturgia se presenta como un espacio de contrastes, donde unas sencillas realidades materiales quieren trascender hacia un amplio horizonte divino. Convergen lo eterno en lo perecedero, lo espiritual en lo corpóreo, lo infinito en lo finito. Tal como se encarnó y nació pobremente en un pesebre, hoy y cada día hasta el final de los tiempos, elige hacerse presente a través de sus frágiles y pecadores siervos, del pan y del vino; siempre prefiere lo necio para aleccionar a los sabios. Este es el punto que exige de nosotros el mismo abajamiento de Jesús, la fe que no pide grandes signos ni manifestaciones extraordinarias para creer que Él realmente está presente en medio de la asamblea cada vez que lo invocamos y que por medio de unos signos actúa la salvación. Pero también es muy importante comprender lo que estos símbolos significan, porque la liturgia no es una acción que utiliza arbitrariamente ciertos elementos producto de una “creatividad” humana, sino todo lo contrario, proviene de la voluntad de Dios que ha querido revelarse a los hombres indicándoles él mismo el modo de hacerlo, desde Abrahán hasta hoy. Para así poder penetrar en la profundidad del misterio de Cristo que quiere liberarnos de la esclavitud y hacernos entrar en la tierra fecunda del amor trinitario. Por eso la Esposa clama cada día diciendo: ¡Ven Señor Jesús!

BIBLIOGRAFÍA

- Catecismo de la Iglesia Católica*, Ediciones Obispado de San Bernardo, San Bernardo. 2013.
- Concilio Ecuménico Vaticano II. Constituciones, Decretos y Declaraciones*. BAC, Madrid. 2004.
- Félix M. Arocena, *Teología litúrgica. Una introducción*, Palabra, Madrid 2017.
- Nuevo Diccionario de Liturgia*. Ediciones Paulinas, Madrid. 1987.